

REVISTA VASCONGADA

Organo de la Sociedad Económica Vascongada

DE

AMIGOS DEL PAIS

(SEGUNDA ÉPOCA)

DIRECTOR: SR. D. LEONARDO DE MOYUA



SUMARIO.—Estadística comercial é industrial.—Documento curioso para la ciudad de San Sebastián.—Apuntes históricos.—Memoria de la Academia de Música.

Estadística comercial é industrial

La *Gaceta* ha publicado la siguiente Real Orden circular del ministerio de Agricultura, dirigida á los gobernadores, encargándoles la formación de la estadística industrial, mercantil y agrícola.

Por su indudable importancia la reproducimos á continuación.

Dice así:

«Fomentar los distintos elementos de la riqueza nacional y hacer que España figure, por su comercio y por su industria, en un lugar superior al que hoy ocupa con relación á otros países, ha sido aspiración constante de todos los gobiernos, cuyas huellas en este punto ha de seguir con inquebrantable resolución el ministro que suscribe.

Mucho favorece ese propósito el periodo de paz que hoy disfruta España, período que, si como es de creer, se prolonga indefinidamente, ha de permitir, con el concurso y la buena voluntad de todos, dar un gran impulso á los intereses materiales del país. Que este período de paz y de sosiego ofrece garantías de solidez y duración, lo revela con toda claridad el movimiento que ya se nota en muchas comarcas de la Península, donde buen número de capitalistas nacionales y extranjeros, animados por la confianza de un porvenir risueño, emplean diariamente grandes sumas en empresas mercantiles y explotaciones industriales.

Pero este movimiento no podrá ser ayudado con medidas eficaces por el Gobierno de Su Majestad mientras no se conozca con toda exactitud cuál es el estado actual de los distintos

ramos de la riqueza pública: conocimiento que es hoy insuficiente y fragmentario, por no existir una razonada y verdadera estadística de cuanto se relaciona con la Agricultura, la Industria y el Comercio.

Provincias hay, en efecto, de las que no se tienen más noticias acerca de estos importantísimos elementos que las meramente tributarias, careciéndose, á la vez, en casi todas ellas, de datos precisos sobre la cantidad y calidad de los productos, manufacturas, primeras materias y porte de las mercancías á los puntos de consumo; datos, que una vez conocidos y comparados con los que suministran las estadísticas de otros países, servirían para apreciar el grado de perfeccionamiento de los productos extranjeros que concurren con los nuestros á los mercados exteriores. Este estudio comparativo mejoraría de seguro las condiciones de la lucha para la exportación, y despertaría, sobre todo, un noble espíritu de emulación altamente beneficioso á los intereses nacionales.

Los primeros datos para la formación de estadística, nadie podrá facilitarlos con mayor competencia y celo que las Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas, Sociedades Económicas de Amigos del País y demás corporaciones agrícolas, mercantiles é industriales que, con distintos nombres y con mayor ó menor número de asociados, viven en contacto inmediato con las fuerzas productoras del país á las que prestan decidido y valioso concurso.

Sucede, sin embargo, que la existencia de muchas de esas corporaciones no consta de una manera oficial en este ministerio y aun aquellas de que oficialmente hay noticias, ó no mantienen con él relaciones de ningún género, ó si las mantienen se reducen á las puramente fiscales,

y siempre gravosas del pago de los tributos; de donde resulta que, en lugar de apoyarse mutuamente, dada la estrecha solidaridad que debe existir entre aquellos organismos y el Estado, podría creerse que están en oposición sus intereses.

Semejante estado de cosas no debe continuar. Fuerza es que el Gobierno conozca por su nombre y condiciones cuantas Sociedades de carácter mercantil, industrial y agrícola existen en España, y cuál sea la significación é importancia de cada una de ellas, tanto por sus reglamentos y por el número de socios que figuran en sus listas, como por los acuerdos y resoluciones que adopten y por los trabajos que realicen, ya sean éstos de carácter práctico ó meramente teórico ó científico.

No se persigue con esto el propósito de atentar á la autonomía de aquellos organismos en lo que respecta á su organización y régimen interior, ni se trata tampoco de menoscabar las atribuciones y prerrogativas que le conceden sus estatutos y reglamentos. Se propone, por el contrario, el ministro que suscribe, á la vez que utilizar cuantos datos y noticias posean dichos organismos para la formación de las estadísticas correspondientes, mantener con ellos una comunicación más activa que la sostenida hasta ahora; cortar en lo posible las trabas que dificultan su libre desenvolvimiento, y estimularlos y ayudarlos hasta donde se alcance en la realización de sus nobles y patrióticos fines.

Así se llegarán á conocer las verdaderas necesidades de cada provincia, en lo que respecta á vías de comunicación y de riego, difusión de la enseñanza experimental, creación de experimentos, rebaja de los transportes, modificación de los impuestos de consumos y lo que respecta también á otras necesidades más ó menos susceptibles de auxilio ó de inmediato remedio.

Fundado en estas razones, y siendo innegables la conveniencia de recopilar cuantos datos puedan aprovecharse para la formación de la estadística comercial, industrial y agrícola que ha de servir de base á fines ulteriores.

S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del reino, ha tenido á bien disponer que remita V. S., á la brevedad posible, una relación de cuantos Centros, Círculos, Sindicatos y Sociedades industriales, agrícolas y mercantiles existen en esa provincia, así como un ejemplar de sus estatutos ó reglamentos, Memorias ó trabajos que hayan publicado últimamente y cuantos datos y elementos puedan utilizarse á los fines indicados, estimulando al propio tiempo á todas las colectividades y á las clases con ellas relacionadas á que se dirijan directamente á este ministerio, exponiendo cuantas observaciones les surgiera el conocimiento de

los asuntos que les están sometidos, para que de ese modo sus esfuerzos, hoy aislados y por lo mismo de escasa eficacia, lleguen á unificarse y puedan ser dirigidos por el ministro que suscribe en defensa y provecho de los grandes intereses nacionales que tienen encomendados.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 4 de Mayo de 1901.
— Villanueva. »

DOCUMENTO curioso para la Ciudad de San Sebastian

El duende de los cafés ⁽¹⁾

Del lunes 27 de Septiembre de 1813

San Sebastián destruida

Carta del Brujo Mirringui Velaverde

Mi querido tío: En mis últimas cartas he indicado á usted alguna cosa acerca de la cruel conducta que han tenido nuestros caros aliados en esta para siempre desgraciada Ciudad. Pensé no pasar de estas indicaciones, en favor de la memoria de que el suelo que ha abortado á estos fieros destructores de una población digna de mejor suerte, ha sido cuna del ilustre y respetable Lord Wellington, Duque de Ciudad-Rodrigo. Sí, mi querido tío, pensaba de este modo; pero el cúmulo de crueldades ejercidas por estos hombres, de que casi he sido testigo, renovadas á cada instante con el espectáculo continuado que tenemos á la vista de los seres infelices que las sufrieron, me ponen en la necesidad de desahogarme un poco con una persona de toda mi satisfacción.

No espere usted que le numere todos los hechos sanguinarios que tuvieron lugar en aquellos terribles y dolorosos días: no hay fuerza bastante en mi pluma para describirlos; pero le contaré tan sencilla como fielmente, aquellos que por su notoriedad merecen ser grabados en bronce para perpétua ignominia de los que los perpetraron.

A las cuatro de la tarde del 31 último tomaron posesión de la plaza las tropas in-

(1) Periódico de Valladolid del año 1813.

glesas y portuguesas. Podían á continuación hacerse también dueños del castillo, entrando en él en pos del enemigo, que con el mayor desorden se refugiaba á este asilo; pero los conquistadores se contentaron por el momento con lo conseguido hasta allí, deslumbrados con el oropel que les presentaba la idea de un pronto saqueo.

Los habitantes, que desde un principio salieron á los balcones y ventanas á saludar y loar á los que creían ser sus libradores, conocieron bien pronto el error á que les había conducido su natural consecuencia, y tuvieron un ligero presagio de los males que se les preparaba, encontrándose obligados á encerrarse dentro por el fuego que se les hacía en agradecimiento á su cortesía. En seguida entraron las tropas en las casas, y se contentaron en este día con dejarlas limpias de todo lo que tenía algún valor. El día primero del que rige se apoderaron de un espíritu de furia; ultrages, asesinatos y violación de mugeres eran cometidos por toda la Ciudad. Las casas se llenaron de cadáveres. La muger que oponía esfuerzos superiores al sexo perdía la vida en el acto; y no se libertaba de esta violencia la niña de diez años, ni la anciana de sesenta. No podré señalar á usted los que fueron víctimas de la furia de este segundo día, por ser demasiado grande el número de ellos; pero le nombraré alguno de sus conocidos. El sacerdote septagenario Goicoechea; Xaviera la ama del cura Eriz; la suegra de Echaniz; Cyanora el Suizo; otra muger llamada Carmen, muger de un practicante del hospital que por defender su honor fué asesinada: el chocolatero que tenía tienda en la casa de Ybarramendi, con un tierno niño en los brazos después de haberle robado siete onzas de oro, y en fin, otros muchos que no nombro por no ser difuso.

Por lo que respecta á violaciones, me permitirá usted no nombre ninguna en particular; pero para formar una idea de esto referiré un hecho acaecido á un íntimo amigo nuestro. Se hallaba en su casa de guardian de su inocente hija de edad de doce años, y para libertarse de la ignominia de que hubiera sido testigo ocular, le valió tener por todo

caudal doce pesos fuertes, con que la rescató. Es imposible se averigüe nunca el número de mártires de virginidad de aquel terrible día, pues han sido quemadas y sepultadas entre las ruinas de las casas.

Pero amigo, ¡qué contraste tan incomprendible se presentaba en aquel momento de horror, á la vista del padre de familia que se hallaba aun con espíritu para formar un discurso! Multitud de centinelas impedían la entrada y salida de las casas en donde se cometían toda especie de crueldades, mientras que en las calles el prisionero francés, el verdadero enemigo, era regalado y obsequiado.

Ni nuestra divina religión fué respetada.

Las iglesias fueron saqueadas; y no habiendo encontrado en una de ellas el sagrado copón, recogido por precaución por su cura párroco, se dirigieron á su morada y obligaron á que lo entregara, y las formas que contenía se esparcieron en el suelo.

Movido el cura de un celo religioso trató de recogerlas; pero al querer ejecutar su piadosa obra, es atropellado, se le despoja de sus vestiduras, y es echado á la calle á puntapiés y en cueros. Acude una muger á cubrirlo con una camisa, pero aun esta fué arrancada con violencia por aquellas fieras. En fin, basta decir á usted que la imaginación humana no puede discurrir género de atrocidad, que no haya sido puesta en planta en aquel día, memorable para todo buen español. La mañana del primero se dió principio al incendio, empezando por una de las esquinas de la calle Mayor. Por la tarde pegaron fuego á la calle de la Escotilla: la mañana del día 2 á la del Puyuelo: en su tarde á la de Juan de Bilbao y á la plaza Nueva; en una palabra, la ciudad ha sido incendiada metódicamente y á medida que se hacía la limpieza interior de las casas. El enemigo no ha hecho fuego ninguno en todo este tiempo; es decir, en todo el que medió desde que se refugió al castillo, hasta la ruina total de la ciudad. Sin embargo, se ha libertado de las llamas una acera de casas de la calle de la Trinidad, y estas son las que sirven en la actualidad de cuarteles.

Discurrirnos sobre estos hechos, y nuestra imaginación se pierde en un abismo insondable. Entretanto no nos olvidamos del comercio que en tiempo de paz hacía San Sebastián con la Francia y que tanto perjudicaba al de la Gran Bretaña...

Nos acordamos de que era una plaza marítima, y que con poco costo tendría un puerto muy regular baxo un gobierno sabio.

Y no contribuye poco á estas claras observaciones la certidumbre de que el general Graham retirado á Oyarzun, no convidó á los pueblos inmediatos á que acudiesen á apagar el fuego de la ciudad, hasta el quinto día en que estaba reducido á cenizas.

Este ha sido el fin lastimoso de un pueblo patriota que ha sabido conservar su adhesión á la justa causa en medio de las bayonetas francesas, en el largo tiempo de cerca de seis años, que se ha visto alejado y separado de un gobierno por quien suspiraba. Compadezcamos la suerte de Pamplona, Tortosa, Barcelona, etc., como se tiene presente la catástrofe de San Sebastián; y temamos que los habitantes de aquellos pueblos tomen las armas contra los sitiadores, si no se toman precauciones que les inspiren confianza: pues no debemos olvidar que el español que desea defender sus hogares, es un enemigo respetable para el que pretende burlarse de sus virtudes.

Basta por hoy. Reciba usted mi cordial afecto y mandé á su humilde sobrino Q. B. S. M.
Mirringui Velaverde.

No hay que alarmarse por la publicación de estas verdades; pues si en vista de ellas no se pone remedio, se autorizarán á las tropas extranjeras que nos auxilian, para el robo, la dilapidación y el desenfreno horroroso que han experimentado los vecinos de San Sebastián. El Duque de Ciudad-Rodrigo, cuya pericia militar y loable conducta lo han colocado en el trono magestuoso del respeto y del agradecimiento español, no puede ni debe mirar con indiferencia unas acciones tan atroces y ajenas de la confraternidad que tan solemnemente han jurado las dos naciones. La sangre preciosa de los españoles derramada impunemente en San

Sebastián, clama incesantemente por el castigo de los agresores. El pueblo español espera del Lord Wellington le dé una completa satisfacción de un ultrage tan escandaloso como el que ha recibido; y el cual no puede obscurecerse á las demás Potencias. Nuestro sabio Gobierno no debe desentenderse de exigirla, y de poner al mismo tiempo por todos aquellos medios propios del noble carácter y decoro de la Nación, el remedio ejecutivo y pronto que exigen los males que pueden inferirse por el mismo estilo á otras plazas y pueblos.

Artículo remitido

Sr. Duende: Hágame usted el favor de preguntar al público por medio de su apreciable periódico, si estamos en el caso esperar ó temer; si á pesar de que no hay epidemia en Cádiz, y los franceses están bien léxos de Madrid podía trasladarse nuestro gobierno allá sin medio de un azar.

Es de usted su afectísimo servidor q. b. s. m

EL PREGUNTONCILLO,

Anuncio. Mañana martes se publica el número 5 de la Campana del lugar. = Cádiz: Por D. F. M. Guerrero calle del Emperador, núm. 191. Año de 1813.

APUNTES HISTORICOS

HERÁLDICA MUNICIPAL

A la Sociedad Económica Vascongada de los Amigos del País, como pequeña muestra de gratitud.

I

Habiendo sido consultado en la Casa Consistorial, por la índole de mi cargo de Conservador del Museo Municipal, acerca de diferentes extremos relacionados con la heráldica, dignidades, honores y preeminencias de esta hoy M. N. y M. L. ciudad de San Sebastián, asuntos íntimamente unidos con la brillantísima historia de nuestra querida Ciudad y con las frecuentes visitas con que desde tiempos pasados han honrado y honran á nuestro pueblo, soberanos de todos los países; dejando de lado todo lo que tenga ó pudiera tener carácter oficial-administrativo, creo que agradará á los socios de la Económica Vascongada de los Amigos del País, la publicación de los siguientes datos que, procedentes en

gran parte, del Archivo Municipal y del de la Comisión de Monumentos históricos y artísticos de Guipúzcoa, me han servido para evacuar un trabajo peculiar siempre de los cronistas de las corporaciones (donde los haya).

Dijimos, pues, la parte oficial, repito, y pasemos á la histórica.

Se ha sostenido y sostiene que el color morado del estandarte de esta M. N. y M. L. ciudad de San Sebastián, cuyo color ostentaba igualmente, en su bandera, el Batallón de Voluntarios de la Libertad (1868 1876), es debido á privilegio especial y señaladísimo de Don Pedro I de Castilla, el Cruel ó el Justiciero, por lo fiel que le fué esta entonces Villa, y también, según otros, que procede del color heráldico de las comunidades de Castilla.

Y puesto que nos remontamos al siglo XIV y á las turbulentas épocas aquellas de los reinados de Don Pedro el Cruel y de su hermano Don Enrique II, conocido este último por EL DE TRASTAMARA ó EL DE LAS MERCEDES, nos limitaremos, también por nuestra parte á repetir cual el famoso Duguesclin, ya que nada hemos hallado, ni existe hoy aquí, desde el incendio de 1813, acerca del particular, en el Archivo Municipal: *Ni quito ni pongo Rey, pero sirvo á mi Señor.*

**

Podrá, pues, ser verdad ó leyenda lo que se dice respecto al color de la bandera donostiarra, y esta duda, subsistirá hasta que el día menos pensado, tropiece alguno con documentación histórica que resuelva el problema, y por lo mismo, yo no me atrevo, hoy por hoy, ni á afirmar ni á negar en absoluto.

Pero únicamente he de decir, de conformidad con la autorizadísima opinión de mi docto y querido amigo, el Secretario perpetuo de la Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. D. Cesáreo Fernández Duro, y basándome en lo que escribe y examina detalladamente en su notable obra acerca de los estandartes y banderas españolas, que en esto de los colores de las insignias militares y civiles, hay mucho más de poesía que de realidad, probando el citado Sr. Duro, después que tanto se ha fantaseado acerca de ser el color morado el de Castilla, que precisamente el oficial de dicho Reino, era el rojo.

El color morado, es del estandarte de Borgoña y sabido es que Don Pedro I de Castilla, fué el último descendiente legítimo de dicha ilustre Casa Real.

Que Don Pedro el Cruel tuvo predilección y agradecimiento sumo hacia esta ciudad, lo prueban las Cartas, Diplomas y Reales Mercedes con que honró y favoreció á San Sebastián, y que originales existían en el riquísimo Archivo municipal, que desapareció totalmente, cuando la hecatombe del 31 de Agosto de 1813.

Y no era para menos esa predilección y gratitud, cuando se considera, que al sublevarse España entera en pró de su hermano, (el luego Enrique II), únicamente le permanecieron fieles y adictas Coruña, Guetaria, Agreda, Soria, Arnedo, Logroño y San Sebastián.

A nuestro puerto fugitivo llegó en 1366, con sus hijas las Infantas Doña Beatriz, Doña Isabel y Doña Constanza, tropas y tesoros, procedentes todos de la Coruña; en buques que navegaban escoltados por las naos de Guetaria y San Sebastián. Conste, que el recibimiento que se le dispensó en esta Villa le reconfortó y le reanimó, y confiándose el Rey Don Pedro á los marinos donostia-

rras y guetarianos, zarpó después de descansar aquí, para Capbretón, donde se avistó con el famoso Príncipe de Gales, denominado EL PRÍNCIPE NEGRO, (por el color de su armadura), hijo del Rey Eduardo III de Inglaterra, y de dichas entrevistas provino el pacto de Bayona con los franceses é ingleses y con el Rey de Navarra Don Carlos, que dió por resultado la reconquista de su trono. (1350 1366 1369).

**

Proclamado en 1366, en Burgos, por Rey de Castilla, el bastardo Enrique, que igualmente trajo de Francia tropas mercenarias al mando del aventurero Beltrán Duguesclin, triunfó momentáneamente de su hermano el Rey Don Pedro I el Cruel, el cual se vió obligado, repetimos, á abandonar el país y refugiarse en la Gascuña. Auxiliado por el Rey de Inglaterra y contando con el auxilio del Príncipe de Gales (hijo de Eduardo III), llamado el Príncipe Negro, y con el Rey de Navarra, Carlos el Malo, regresó á la Península, y encontrándose con Don Enrique en los campos de Nájera, tuvo lugar una terrible batalla, (6 de Abril de 1367), en la que, no obstante el valor de los castellanos, quedó el campo por el Príncipe Negro y Don Pedro, y Don Enrique tuvo que emigrar nuevamente á Francia.

Don Pedro quedó repuesto en el trono, pero la morosidad en el cumplimiento de las promesas que hizo al hijo de Eduardo III y el no pagar á sus tropas, fuera causa de que éste, cansado de esperar, se marchara, maldiciendo y detestando el falso carácter de su protegido que de tan mala manera le pagaba su reposición en el trono.

Una de las exigencias del Rey de Inglaterra consistía en que Don Pedro el Cruel, le cediera el país vasco español.

*

**

Reflexionando acerca de cuanto acabamos de referir, quizás tenga algún fundamento histórico, la leyenda acerca del color morado del estandarte donostiarra, relacionado esto con la gratitud de Don Pedro I de Castilla, debiendo añadirse que como Don Enrique, cuando volvió á reinar, no solo respetó las mercedes concedidas por su hermano, sino que hasta colmó de dádivas y gracias á los partidarios del Monarca denominado El Cruel, nada de extraño es, que el asesino de Montiel, dejara subsistir el color morado en el estandarte donostiarra y que este, haya así podido perpetuarse hasta la fecha.

Tiene, pues, relativamente más fundamento é insistimos en la leyenda real, que la que sostiene que San Sebastián adoptó, (sin decirse cuándo ni los motivos), los colores de las comunidades de Castilla.

A esto último, solo responderemos, que si dicha leyenda se refiere á la época de los disturbios de los comuneros de Castilla, es radicalmente falsa, y para probarlo baste decir, que en tanto que Guipúzcoa se sublevaba á favor de los comuneros, en cambio San Sebastián, no solo permanecía fiel al gran Emperador Carlos V, sino que reunido el pueblo entero y sus milicias urbanas con las autoridades al frente, bajo las góticas naves de la anterior parroquia de Santa María, el Ayuntamiento con sus dos Alcaldes á la cabeza, juró solemnemente ante el Santísimo expuesto, fidelidad y amor inquebrantables al Emperador. Esto sucedía en 1521. Nuestro glorioso Emperador, no olvidó nunca este grande y decisivo servicio, y en prueba de ello en 13 de Abril de 1522, expidió un Diploma Real, donde elogian-

Por mediación del Sr. Coronel de artillería D. Juan López, profesor de S.M. el Rey D. Alfonso XIII, regaló un ejemplar de este Boletín á nuestro Gobierno, y otro á S.M. la Reina Regente el 5 de Abril de 1901. = El autor

do (con entusiastas é inmutables frases para las Cancillerías), el proceder de los donostiarras titulaba NOBLE Y LEAL á esta entonces Villa, inapreciable Carta Imperial que desgraciadamente también desapareció en 1813.

El Emperador dió al propio, tiempo, á nuestra Parroquia Matriz, el título augusto de SANTA MARIA LA MAYOR, que hoy conserva también derecho á ostentar, aunque haya caído en desuso.

Fácil será pues comprender, que los donostiarras, dada su fidelidad acrisolada al Emperador (quien tan entusiasta se presentó también siempre en pró de San Sebastián y del país vasco, probándolo en todas ocasiones), no iban ni podían adoptar para su bandera municipal, los entonces subversivos colores de los rebeldes.

Completaremos estos datos añadiendo que los auténticos y seculares colores de los estandartes y banderas de los diferentes Condados y Reinos de la Península, que por fortuna, al finalizar el siglo XV, mejor dicho, al morir en 1516, Fernando el Católico, constituyeron definitivamente la nacionalidad española, eran los siguientes:

Rojo: Castilla y Navarra.

Amarillo: Aragón y Cataluña.

Blanco: Vizcaya, León y Granada.

Verde: El estandarte español de los Abassidas.

II

Por todos los antecedentes histórico-heráldicos expuestos, bien se ve, que solo puede caminarse en el terreno de las leyendas, (que quizás podrán convertirse repito, en su día, en hechos históricos documentales); leyendas respetables, pero que en mi humilde opinión solo la primera, la referente al Rey D. Pedro el Cruel, puede ser verdadera, pero en cambio resulta falsa a todas luces la que, al referirse á los comuneros de Castilla, vendría á demostrar simpatías hacia dichos rebeldes señores feudales; pues ahora también está probado, trás la publicación de obras monumentales cual la del Académico de la Historia, Sr. Danvila, que es falso, que aquel movimiento comunista tuviera carácter popular, porque solo lo llevaron á cabo los nobles despechados y los caciques furibundos, en tanto que las masas, (hoy llamadas democráticas), peleaban y simpatizaban con la política del Emperador Carlos V.

En cambio, todo lo que á continuación relataré, es veráz y positivo, pues descansa en documentación fehaciente:

Nuestra antiquísima *Izurun* (IRU CHULO), aparece por vez primera, en diplomas oficiales, (que sepamos nosotros, hasta ahora), titulada VILLA, en el célebre privilegio Real de Leyre, concedido por el Emperador de las Españas, Sancho el Mayor, Rey de Navarra, en 17 de Abril de 1014, año de Cristo, (15 de las Kalendas de Mayo de la Era de 1052).

Alfonso VIII, el que juró los Fueros de Guipúzcoa, en 1.200, habla de la *Villa de San Sebastián de Easo*, en diferentes diplomas.

Los Reyes Católicos, en documentos que hemos tenido el gusto de estudiar, entre otros puntos, en el Archivo Municipal, y en copias fehacientes, algunas procedentes del Real Archivo de Simancas, titulaban á nuestra bella Easo: *Noble Villa de San Sebastián*.

El Emperador Carlos V, por Régio Despacho de 13 de Abril de 1522, le dió el timbre de *Noble y Leal*.

Felipe IV, en otro Real Diploma, fechado en

Madrid á 7 de Marzo de 1662, concedió á San Sebastián el título de *Ciudad*.

Este título, (como ya tengo escrito, en un informe heráldico municipal, presentado á la Comisión de Monumentos de Guipúzcoa, y leído y aprobado, en su sesión del día 28 de Enero de 1892), fué ofrecido verbal y oficialmente en nombre de Felipe IV al Ayuntamiento de San Sebastián, que presidían los Alcaldes forales de primero y segundo voto, don Bernardo de Aguirre y don Francisco de Orendain, en 14 de Junio de 1660, por el Ministro Universal, don Luis de Haro, cuando éste, de regreso de Irún, donde había negociado con el célebre Cardenal francés Mazarino, la Paz de los Pirineos, en la memorable isla de los Faisanes, recibió la visita del Ayuntamiento de San Sebastián, en el Palacio de Oquendo, donde se alojaba, hermosísima mansión, existente antes del incendio de 1813, en la calle de la Trinidad, frente á la antigua cárcel, pero que el público, en general, la confunde hoy con la casa palacio *Gamarra*, de la subida al Castillo.

Carlos II, en 15 de Junio de 1699, expidió Real Diploma añadiendo al título que ya gozaba de Noble y Leal, el timbre de *Muy Noble y Muy Leal*.

El tratamiento de *Excelentísimo*, fué concedido al Ayuntamiento tiempos después, durante el reinado de Alfonso XII y con derecho á llevar cuatro maceros en vez de dos, como cuando sólo era *Ilustrísimo* nuestro Municipio.

Acerca de este particular, he hallado datos muy curiosos en el Archivo Municipal.

III

En cuanto al blasón municipal, si bien reconozco que la certificación dada hace pocos años por el Rey de Armas, señor Rújulo, es la oficial, pues resulta ser copia fehaciente de la expedida en Madrid por la Cancillería Real de Carlos II, en 24 de Mayo de 1682, no estoy conforme con el carácter decadente del mismo y de la orla, y conjunto barroco del escudo todo.

Soy partidario de la reforma del escudo municipal, basada en el sello del Consejo de la villa de San Sebastián, del siglo XIV, hoy existente en Pamplona, y por lo mismo, no puedo menos de aplaudir esperando cosa mejor, la decisión de la Junta de Gobierno del Museo Municipal, al adoptar para su sello, por resolución del censor don Manuel Martínez Añibarro, un escudo de armas con los caracteres de fines del XV, á principios del XVI.

PEDRO MANUEL DE SORALUCE.

Memoria de la Academia de Música

CURSO DE 1899 Á 1900

El origen de la música se pierde en la oscuridad de los siglos, pero es indudable que se remonta á la cuna del mundo, cuando al ser éste criado por Dios, lo hizo recurriendo á uno de sus elementos más integrantes, la *armonía*.

Los primeros maestros del hombre, los que le debieron enseñar á amar la música, fueron los pájaros, los cuales con sus trinos y gorjeos, recreándole el oído, influyeron poderosamente para que, al analizar aquellas agradables sensaciones, dictase reglas y preceptos que la encaminaran sucesivamente al estado en que hoy se encuentra.

Refiere el Génesis (cap. IV, v. 21), que Túbal, hijo de Lamec, fué padre de los que tañen cítara y órgano, esto es, instrumentos de cuerda y de aire; mas no dice que inventó la música; luego ésta tenía que existir con anterioridad.

Respecto á la etimología de esta voz, parece lo más natural que se derive de *Musa*, no tanto por la íntima afinidad que entre ambos vocablos existe, cuanto por que al coro de las Nueve Hermanas, bajo la dirección de Apolo, les estaba cometido su ejercicio y cuidado, en unión del de la Poesía, Danza, etc.

El oído, al cual ataca directamente, parece ser su único móvil, pero donde se desarrolla más su influjo, obrando de mil modos peregrinos, es en el sistema nervioso, pues se observa que tal combinación de sonidos mueve á júbilo en unos individuos, mientras otros permanecen impasibles al oírlos y viceversa.

Dice un historiador que hallándose enferma y asistida de los doctores más acreditados la princesa de Belmonte Pignatelli, entusiasta protectora de todos los ingenios, y particularmente de los músicos, la anunciaron la visita del caballero Raaf, cantante afamado. A poco de haber tomado asiento, invitóle la princesa á que cantase alguna pieza: eligió el filarmónico una melodía de Hasse, titulada *El Sajón*, y mientras duró la ejecución del ária fué disipándose insensiblemente la fiebre que devoraba á la paciente.

Admirados los facultativos al observar un cambio tan repentino, levantóse uno de ellos y dijo á la señora, señalando al artista: *Ese es vuestro médico*. La sensación que acababa de experimentar la doliente era tan viva, que á los pocos días después curó por completo, después de haber vuelto á oír unas cuantas veces más la mágica voz de aquel individuo.

Pero á todo esto, ¿cuántos y cuáles son los elementos que concurren á comunicarle á la música el prestigio que ejerce sobre nuestros sentidos? Son más de lo que á primera vista parece; siendo los principales la melodía, la armonía, el timbre, el

ritmo, el acento, el colorido y la modulación.

La música es un verdadero lenguaje, y no así como se quiera, sino un lenguaje universal que une á cuantas personas se deleitan con sus armonías, sin distinción de razas, idiomas ni religiones.

Varios son los géneros bajo cuyos aspectos puede manifestarse la música. Los principales son, *el religioso, el dramático, el instrumental y el popular*.

Distínguese el estilo ó género *religioso*, por su andante sereno, tranquilo, plácido, grave, y en cierta manera envuelto en armonías vagas y misteriosas, caracteres propios de la meditación y el recogimiento.

En cuanto al género dramático ó mejor dicho melodramático, se resume en lo que se llama Opera, es decir, en la parte musical aplicada á un drama en que siendo la acción reducida y pobre carecería hasta cierto punto de interés, sin la intervención de la Música.

Por lo que se refiere al género puramente *instrumental*, puede ser este considerado por uno de estos dos aspectos principales, á saber: el de cámara ó salón, y el militar. Constituyen el primero, las obras destinadas á conciertos, saraos ó reuniones, como piezas para piano, á dos ó á cuatro manos, y ya sea á solo, ora acompañando al canto de la voz ó de algún instrumento, así como los cuartetos, quintetos, etc.

En cuanto á la música militar, excusado nos parece decir como ésta se distingue muy particularmente por su carácter marcial, inspirado en un ritmo acentuado y decidido, á cuyo efecto contribuyen no poco el timbre y la calidad de los instrumentos que la constituyen.

Su uso al frente de las tropas data desde tiempo inmemorial, pues, aun cuando organizada de distinta manera que en la actualidad la contemplamos, ya hacen constar semejante práctica los historiadores de las épocas más remotas, incluso Moisés, el más antiguo de todos ellos, como puede verse al capítulo X del libro de los *Números*, ó sea el 4.º de los que forman el Pentateuco.

Réstanos por decir siquiera cuatro palabras acerca del género *músico popular*.

Así como cada nación tiene su idioma particular, y dentro de ella existen mayor ó menor número de dialectos privativos de las diversas regiones ó provincias que la componen, de igual manera posee cada pueblo sus cantos especiales que los distinguen de los demás.

Inspirándose la Sociedad de Bellas Artes, antecesora de la Económica Vascongada, en el amor al divino arte de la Música, decidió fundar una Academia, en la que pudieran recibir enseñanza gratuita todos aquellos jóvenes, cuyos medios de fortuna les impidieran recurrir á las lecciones de un profesor particular. Mas no contando esta Sociedad con fondos suficientes para soportar sola tan crecidos gastos, recurrió á la generosidad y munificencia de Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa y del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, cuyas corporaciones, con un desprendimiento digno de todo elogio, subvencionaron, la primera con cinco mil peseta anuales y la segunda con cuatro mil pesetas. Con esta base se establecieron las siguientes enseñanzas musicales.

Clase de instrumento de arco, violin, viola, violoncello y contrabajo, por el profesor D. Adolfo de Larrocha.

Clase de órgano y armonía, por el profesor D. Bonifacio Echeverría.

Clase de solfeo elemental y superior, por los profesores señores D. Angel Sainz y D. Germán Cendoya: y

Clase de canto y conjunto vocal, por el profesor D. José María Echeverría.

Además se crearon cuatro plazas, para otros tantos becarios, dotadas con 300 pesetas anuales cada una: dos plazas para estudiar el órgano y la armonía, y otras dos para estudiar el canto.

El día 1.º de Octubre de 1899, conforme á Reglamento, dió principio el curso de 1899 á 1900, habiéndose previamente matriculado 50 alumnos en las cuatro clases de cuerda; 48 en las clases de solfeo elemental y superior; 10 en las clases de canto; 3 en la de órgano; 10 en armonía y composición; 20 en la clase de conjunto instrumental; y 50 en la de conjunto vocal.

Todos los señores citados profesores, llevados por su amor á la música y estimulados por un celo digno del mayor elogio, han procurado imbuir á sus discípulos el mismo cariño que ellos sienten por el divino arte musical, manifestación sin género de duda, del grado de civilización y de cultura de un país: y los alumnos con su asistencia asidua á las clases, su buen comportamiento y su aplicación, han demostrado que son dignos de los señores profesores cuyas clases frecuentaban.

Para demostrar que los resultados de la Academia de Música eran ciertos y positivos, y á fin de que el público pudiese apre-

ciar los adelantos de los alumnos de las diferentes clases, celebráronse tres conciertos, durante el curso: el primero se verificó el día 18 de Febrero de 1900 con arreglo al siguiente programa:

Primera parte

- 1.º Estudio de dobles cuerdas. J. Monasterio.
Por los alumnos de la clase de violín.
- 2.º { (a) Melodía } M. Klein.
{ (b) Canzona }
Por el señor Bereciartúa, alumno de la clase de la clase de órgano.
- 3.º Tristeza, Canzoneta J. M. Alvarez.
Por la señorita Tapia, alumna de la clase de canto, con acompañamiento de cuerda, por los alumnos de la clase de violín.
- 4.º Estudio de concierto Monasterio.
Por el señor Basurko, alumno de la clase de violín.
- 5.º Gavota J. M. Echeverría.
Para instrumentos de arco, por los alumnos de la clase de conjunto.

Segunda parte

- 6.º { (a) Moderato de Heures mis- } L. Boéllman.
{ tiques; (b) Andantino }
Por la clase de conjunto.
- 7.º Epithalame Aex Guilmant.
Por el alumno señor Bereciartúa.
- 8.º Romanza de Valentin de la ópera «Fausto». Ch. Gounod.
Por el señor Villalengua, alumno de la clase de canto, con acompañamiento de cuerda y órgano por los alumnos de las clases correspondientes.
- 9.º Variaciones sobre un tema ruso. . . A Fran-
chome.
Por el señor Ituretagoyena, alumno de la clase de violoncello.
- 10.º Intermezzo de la ópera «Cavallería Rusticana». Mascagni.
Por los alumnos de la clase de conjunto y órgano.

El segundo de los conciertos, ó sea el infantil, se celebró el día 18 de Marzo, con sujeción al siguiente

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Trio en *sol mayor*. J. Haydn.
Para piano, violín y violoncello.
I. Andante.
II. Adagio.
III. Allegro alla zingarella.
Por José María Usandizaga, José Otaño y Rafael Mendiburu.

Segunda parte

- 2.º { (a) Primer tiempo del concierto en *do* de
piano Mozart.
{ (b) Air de Ballet Chaminade.
Por José María Usandizaga.
- 3.º Nocturno para violín. Monasterio.
Por José Otaño.
- 4.º Pavana para violoncello. Gabriel Marie.
Por Rafael Mendiburu.

Tercera parte

- 5.º Serenata de Mandolinas (Pizzicato). Desormes.

- 6.º Reverie. Plasencia.
Para instrumentos de arco.
- 7.º Kinder Sinfonía. J. Haydn.
Para instrumentos de arco, trompetas, clarinetas, cuerno, codorniz, ruisenior y cimbales, etcétera, bajo la dirección del maestro S. Vega de Seoane.

El tercer concierto, segundo de los de la Academia, se verificó el domingo 13 de Mayo, con el siguiente

PROGRAMA

Primera parte

- 1.º Meditación. Guilmant.
Para órgano e instrumentos de arco, por los alumnos de la clase de conjunto.
- 2.º Cuarteto para violoncellos. . . Labocetta.
Por los alumnos señores Iruretagoyena, Mendiburu, Martín z y Vicios.
- 3.º { (a) Sarabande. } Grieg.
 { (b) Gavota. }
- 4.º Minueto. Mozart.
Por los alumnos de la clase de conjunto de cuerda.

Segunda parte

- 5.º Coro de monaguillos, de la ópera «Los Amantes de Teruel. Bretón.
Por los alumnos de la clase de solfeo, con acompañamiento de órgano y piano.
- 6.º Cantabile para órgano. Salome.
Por el alumno señor Bereciartúa.
- 7.º Fragmento del oratorio «La Pasión», (sólo de bajo). Perosi.
Por el alumno de la clase de canto señor Esnaola, con acompañamiento de órgano y cuerda por los alumnos de la clase de conjunto.
- 8.º Concertino para viola, con acompañamiento de piano. F. David.
Por el alumno señor Gainza.
- 9.º Stabat Mater, de las siete palabras. . . Dubois.
Para tiple, tenor, bajo, coros, piano, órgano e instrumentos de arco, por los alumnos de la clase de canto señorita Montoya, señores Eizaguirre y Esnaola, y los alumnos de las clases de conjunto vocal e instrumental.

*
**

No debía ser yo el llamado á hacer la crítica de las aptitudes de los diferentes alumnos que tomaron parte en dichos conciertos, pues pudiera creerse que la amistad íntima que me une á los profesores y un cariño á esta Sociedad, me obligan á ser parcial en mis apreciaciones: pero al mismo tiempo mi silencio podía ser interpretado de una manera malévolá por aquellos espíritus mezquinos y envidiosos que no pueden soportar el bien que la Sociedad Económica Vascongada hace á las clases obreras con sus cátedras de Música, y por lo tanto debo decir, en honor de la verdad, que todos los alumnos demostraron práctica y palpablemente que habían aprovechado con brillante éxito, los trabajos y los desvelos de sus dignos profesores.

El primero de los conciertos de este curso se verificó, como se ha visto por su programa, el día 18 de Febrero á las seis de la tarde. No hemos de hablar del aspecto de la sala, pues con decir que estaba completamente llena y ocupadas sus localidades por lo más distinguido de la sociedad donostiarra está dicho todo; solo haremos constar que en los palcos de honor estaban representadas las dos Corporaciones, por la Diputación, los señores D. Tomás Balbás y D. Luis M.^a Echeverría, y por el Ayuntamiento, el Presidente de la Comisión de Fomento D. Manuel Tornero, el señor Lasquibar, D. Canuto Pradera, D. M. Comin y D. Javier Resines y otros señores concejales.

La señorita Tapia, hija de modestísima familia, y que del tiempo que la deja libre el taller, roba el necesario para dedicarse al estudio de la música, bajo la dirección del maestro D. José M.^a Echeverría, cantó la preciosa canzoneta «Tristeza» de Alvarez, de un modo delicadísimo, pues si bien su voz no es extensa, el instinto y la buena escuela hacen ver una gran finura en el fraseo, que sorprendió al auditorio el cual, entre vivos aplausos la obligó á repetir tan bella composición.

Damos nuestra enhorabuena á su profesor D. José María Echeverría por los resultados que vá obteniendo en sus clases, á las cuales asiste buen número de alumnos, y lo que ha sido hasta hoy más difícil, buen número de alumnas, congratulándonos de ello, pues ese es el modo de obtener brillantes resultados, tanto en las obras de conjunto vocal, como en las de carácter.

El estudio de dobles cuerdas, de Monasterio, fué ejecutado por la mayor parte de los alumnos de la clase de violín, y de modo impropio de sus pocos años, pues tanto en la afinación como en la seguridad de ejecución, se vieron claramente sus rápidos progresos.

El alumno de la clase de órgano señor Bereciartúa, nos probó de manera manifiesta la buena dirección de su celoso profesor D. Bonifacio Echeverría, pues tanto en la melodía y canzona de Klein como en el Epithalame de Guilmant, demostró que vá por el camino que conduce á ser un virtuoso en tan difícil instrumento.

El estudio de concierto, de Monasterio, fué interpretado por el joven violinista señor Basurko, con justa precisión, haciéndose notar por su brillantez en el sonido, así como por la flexibilidad del arco.

La clase de conjunto, ejecutó la gavota de J. M. Echeverría y dos números de la suite Boellman «Heures Mistiques» como consumados profesores, siendo unánime la opinión de cuantas personas les escucharon que tanta fibra y tanto color era propio de artistas hechos: los primeros violines llamaron la atención por su igualdad, por su gran sonido y elegancia en el arco, así como los demás por su afinación y seguridad, siendo la labor más notable el *Andantino* de Boellman, donde pusieron en juego todos los recursos del matizado, que ponen de manifiesto el amor y la buena dirección del Señor Larrocha: por ese camino se vá muy lejos, pues lo que se presagió en los comienzos de esta Academia, vemos hoy una alhagüena realidad. Las obras de conjunto, ejecutadas por éstos jóvenes alumnos, son prueba evidente de nuestros asertos, pues no solo en su difícil interpretación, sino acompañando á la señorita Tapia, y al señor Villalengua pudimos apreciar la solidez de su enseñanza, haciendo un *ensemble* delicioso.

El señor Villalengua, alumno de la clase de canto y ya conocido de nuestro público, dijo de un modo magistral la cavatina de Valentin del *Fausto*, obteniendo los honores de la repetición, pues dicho joven demuestra notoriamente sus adelantos, tanto por la bravura en las notas agudas, como por lo potente y bien timbrado del registro medio. Buena escuela y buena dicción; así se llega.

El señor Iruretagoyena, alumno de la clase de violoncello, puede estar satisfecho del paso agigantado que ha dado en tan poco tiempo: en el tema ruso con variaciones de Franchomme, se nos reveló como un violoncellista que honra á su maestro; gran sonido, sólido mecanismo y gran seguridad son condiciones que posee; dijo muy delicadamente el tema (sentido canto popular ruso) y en las variaciones hizo gala de sus grandes dotes: le felicitamos muy de veras por sus grandes progresos.

Terminó el concierto con el intermezzo de *Cavallería Rusticana* interpretado por la clase de conjunto y de órgano, electrizó al público que hubiera oído gustoso su repetición, pero lo avanzado de la hora y la excesiva modestia de su profesor señor Larrocha, nos dejó con la gana. Concluirémos diciendo, cuán calurosamente fué felicitado por todos el señor Larrocha, así como los señores Echeverría (D. José María y D. Bonifacio.)

El concierto infantil, celebrado el día 18 de Marzo dejó una gratísima impresión difícil de borrar.

Pocas veces se ha visto el salón de «Bellas Artes» tan favorecido por una concurrencia tan distinguida y tan numerosa. Ni un palco, ni una butaca, ni un asiento de anfiteatro quedaron por ocupar, y, en cambio, hubo mucha gente que tuvo que oír el concierto de pié en los pasillos.

Ningún año ha asistido tanta gente á las fiestas del Salón de la calle Euskal-Erría. Si la Sociedad Económica está por ello de enhorabuena, pues se vé aumentar diariamente las listas de sus socios y cuenta por lo tanto, con una vida próspera asegurada, de enhorabuena está San Sebastián, que sobre ser aquella asociación una honra legítima enaltecida por cuantas personas de fuera y de España la visitan, es un centro de instrucción cuyos resultados se ven en veladas como la pasada.

Infantil era el concierto y esta condición bastaba para darle un carácter simpático, pues nada hay más sincero, más franco y más espontáneo que las obras de los niños, y nada, por consiguiente, que atraiga y cautive más.

Su arte lo es de verdad: su mérito lo es sin ficciones: su trabajo es todo fé, todo ingenuidad.

Presentábase un pianista que hubo que ponerle libros en la silla para que pudiese ver el teclado: un violinista de catorce años que hace tres no sabía lo que era una nota musical, y un violoncellista de once, menos alto que su violoncello, y era este de los más pequeños.

Tocaron como primera parte, no un estudio, no un aire de esos que por su facilidad y su vulgaridad se pegan fácilmente al oído de las criaturas; tocaron el trio en «Sol mayor» de Haydn, ejecutando con una precisión admirable y diciendo con una expresión que es firme garantía de que han de ser excelentes músicos; y de que la crisálida será pronto mariposa de destellos brillantes y altos vuelos.

En el piano se veía un niño, pero bastaba cerrar los ojos para figurarse un hombre, un pianista de cuerpo entero, cuya ejecución limpia y cuya manera de matizar llenaban las exigencias del más académico.

El violinista tocaba con pasmosa seguridad y extricta afinación, lo mismo que el violoncellista, y es bien advertir que sus instrumentos serían de seguro de los más baratos entre los más baratos, lo cual constituye un mérito más, por que los más



buenos sonidos de un instrumento forman parte muy cuantiosa de una buena audición.

Los tres *artistas* fueron ovacionados y hubieron de repetir el último tiempo del trio para corresponder á las calurosas muestras de entusiasmo del auditorio.

En la segunda parte tocó el niño José Usandizaga el primer tiempo del concierto en «do» de Mozart, y le tocó con corrección irreprochable, con gusto verdadero, con brillantez que revelan en él un talento y un entusiasmo dignos del mayor encomio. Es verdad que este *veterano*, llevado de su vocación á la música, no pierde un solo concierto de Bellas Artes y del Gran Casino, y cuando son de música clásica los escucha con tanto fervor, que no habría juguete en el mundo que diese al traste con su serenidad de *hombre* de... doce años.

En el *Air de Ballet*, de Chaminade que tocó después muy bien y con mucha elegancia y en el capricho *Anmoliiu* de Jensen, con que correspondió á las ovaciones del público, se mostró el pianista precoz cuyas felices disposiciones hacen ya de él más que una esperanza: una realidad á la que Leo de Silka con su maravilloso instinto artístico alienta convencido de lo que es y de lo que llegará á ser.

El triunfo debe servirle de poderoso estímulo para perseverar en la virtud del estudio que con tanto fruto practica hasta aquí.

Puede estar orgulloso de su discípulo el maestro D. Germán Cendóya, que recibió muchas y muy merecidas felicitaciones.

José Otaño tocó el nocturno de Monasterio, y por su afinación, espresión y delicadeza en el decir, cautivó el auditorio que acogía con murmullos de aprobación la corrección con que expresaba algunas frases de la sentida obra y acabó por aplaudir con entusiasmo al joven violinista, llamándole dos veces al palco escénico y premiándole su aplicación de la que dió gallarda prueba con su notabilísimo trabajo.

Igual victoria obtuvo el niño Rafael Mendiburu, tocando la *pavana* de Gabriel Marie para violoncello. Afinación, *doigté*, elegancia, soltura en el manejo del arco y gusto en el decir, fueron las cualidades que reveló este ejecutante de doce primaveras, á quien el auditorio colmó de merecidísimos aplausos llamándole á escena, como á sus compañeros, y tributándole una calurosa ovación.

En la tercera parte se presentaron los alumnos de las clases de instrumentos de

arco, una nube de muchachos, de los cuales llevan, los más, tres años de estudios, incluyendo el solfeo, y los que menos, uno. Dirigiólos admirablemente el *maestro* Vega de Seoane, un Ritcher que cuando entre en sorteo para soldado, tendrá el siglo en que hemos entrado la edad á la cual se dice que empieza el uso de la razón.

Tocó esta orquesta *liliputiense*, cuya dirección excitaba la hilaridad del público por los movimientos siempre correctos, y por lo mismo, más graciosos de su batuta, pero cuyos ejecutantes hicieron hermoso alarde de la sólida instrucción que reciben, la serenata de Desormes, la *reverie* de Placencia y la sinfonía burlesca de Haydn; pero todos estos números, más sonaron á himno de triunfo entonando en loor de la Academia que con éxito tan feliz les hace músicos y de las corporaciones que contribuyen á sostener ese centro de instrucción, honra y gloria de San Sebastián.

De los aplausos que esta orquesta, hoy de niños, mañana de buenos profesores, alcanzó, corresponde una parte muy grande á su maestro D. Alfredo Larrocha, á quien damos nuestra enhorabuena más sincera.

El público salió entusiasmadísimo de tan notable concierto.

El tercer concierto que se verificó el día 13 de Mayo, fué una manifestación más de la utilidad que reporta á San Sebastián la Academia de Música de la Sociedad Económica de Amigos del País.

El Salón-Teatro estuvo concurridísimo como en las grandes solemnidades.

En la galería alta no cabía una persona más. Los palcos y butacas estaban todos ocupados, y el público en butacas era también muy numeroso.

Por enfermedad del señor Esnaola, no pudo cantarse el fragmento del oratorio «La Pasión», de Perosi, y en su lugar cantó el señor Villalengua la romanza *Storia Mesta*, de Gastaldan, siendo muy aplaudido.

El señor Gainza, en el concertino de David para viola, demostró lo mucho que adelanta, y especialmente en la cadencia del primer tiempo estuvo á gran altura, mereciendo los aplausos que escuchó.

Cerró el programa el magnífico *Stabat Mater*, de las siete palabras de Dubois, obra que dirigió el maestro Echeverría (don José María), tomando parte la señorita Montoya, los señores Eizaguirre y Villalengua, los coros, órgano é instrumentos de cuerda.

La interpretación fué notable por todos conceptos, y tanto la señorita Montoya, cuya bonita voz destacó mucho en el solo y en el conjunto, como los otros dos citados solistas, los cantantes y los instrumentistas, hicieron gala de su adelanto y de lo mucho que puede esperarse de ellos.

Se repitió el número entre grandes aplausos, de los cuales participó merecidamente el maestro Echeverría.

Del concierto quedó complacidísimo el público y las comisiones de la Diputación y del Ayuntamiento que le presidieron.

La Sociedad Económica está de enhorabuena, porque vé confirmada de manera tan expresiva y entusiasta la eficacia de sus gestiones y el éxito de sus nobles iniciativas.

De los alumnos matriculados tomaron parte en este concierto: De la clase de conjunto de cuerda, 25 distribuidos en 8 violines primeros, 8 segundos, 4 violoncellos, 3 violas y 2 contrabajos.

De entre los solistas sobresale el señor Gainza. El profesor de estas clases es el señor Larrocha.

De la clase de solfeo se presentaron 29 alumnos de la clase elemental y 23 de la clase superior. Profesores, señores Sainz y Cendoya.

De la clase de canto y conjunto vocal, se presentaron 62 discípulos distribuidos en 18 tenores primeros, 18 segundos, 11 barítonos y 15 bajos, siendo solistas la señorita Montoya y los señores Eizaguirre, Esnaola y Villalengua. Profesor, D. José María Echeverría.

En representación de la Diputación Provincial estuvieron los diputados D. Luis María Echeverría, D. Anacleto Romero, D. Feliciano Echeverría y D. Modesto Aguirrezabala.

En la del Ayuntamiento, el alcalde señor conde de Torre Muzquiz, los tenientes de alcalde y concejales señores Altube, Lasquibar, Elósegui, Pagola, Machimbarrera, Laffitte, Ibarra y Soraluze.

*
**

Réstame ahora el dar cuenta del resultado de los exámenes de fin de curso, que dieron principio el día 1.º de Junio, ante un tribunal compuesto de los señores don Modesto Aguirre Zabala, Delegado de la Excma. Diputación Provincial de Guipúzcoa, D. Manuel Tornero, Delegado del Excmo. Ayuntamiento de San Sebastián, y los profesores Sres. D. Bonifacio Echeverría, D. Alfredo de Larrocha, D. José

María Echeverría, D. Germán Cendoya y D. Angel Sainz, bajo la presidencia del Excmo. señor Conde de Torre-Muzquiz, director de la Academia de Música.

El tribunal hizo las siguientes calificaciones:

Solfeo: Primer año; Siete sobresalientes, tres notables, tres buenos y un aprobado.

Solfeo: Segundo año; cuatro sobresalientes, cuatro notables y dos buenos.

Solfeo: Tercer año; cinco sobresalientes, dos notables, tres buenos, dos aprobados y un suspenso.

Solfeo: Cuarto año; seis sobresalientes, un notable, dos buenos y dos aprobados.

Clase de canto: Vocalización; dos sobresalientes y dos notables.

Canto: Primer año; un sobresaliente y un notable.

Canto: Segundo año; dos sobresalientes uno de ellos con felicitación del jurado.

Canto: Tercer año; un sobresaliente.

Violín: Primer año, grado elemental; un sobresaliente, cinco buenos y un aprobado.

Violín: Segundo año, grado elemental; un sobresaliente y un aprobado.

Violín: Tercer año, grado elemental; dos sobresalientes, dos notables y dos aprobados.

Violín: Primer año, grado medio; tres sobresalientes, dos buenos, un aprobado.

Violín: Segundo año, grado medio; cuatro sobresalientes y un notable.

Violín: Tercer año, grado medio; un sobresaliente.

Contrabajo: Cuarto año; dos sobresalientes.

Viola: Segundo año; un sobresaliente.

Viola: Quinto año; un sobresaliente.

Violoncello: Primer año; un sobresaliente y un notable.

Violoncello: Tercer año; tres sobresalientes.

Violoncello: Quinto y sexto año; un sobresaliente.

Armonía: Primer año; tres buenos.

Armonía: Segundo año; tres sobresalientes y dos notables.

Armonía: Tercer año; un sobresaliente.

Composición: Primer año; un sobresaliente.

Organo: Primer año; dos sobresalientes.

Organo: Segundo año; un sobresaliente.

San Sebastián, Septiembre de 1900.

